

Atacames, abril 20 del 2018

Señor
Jacques Boisson
ACCIONISTA
ACUATOBOGAN CIA LTDA
Francia.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con los estatutos y la Ley de compañías pongo a su consideración el informe de esta gerencia a los señores accionistas por el ejercicio fiscal del año **2017**

Como es de su conocimiento las actividades para las que fue creada la empresa están paralizadas desde varios años atrás, por lo que no existe informe económico.

El cambio de gobierno no ha favorecido a los inversionistas nacionales y extranjeras, la compleja situación económica del estado, esto ha dificultado la venta de la propiedad.

Esta pendiente de pagar las obligaciones con el GAD Municipal del Cantón Atacames.

La Superintendencia de Compañías mediante oficio resolvió:

La INACTIVIDAD según resolución 1518 del 31/07/2015, y

La DISOLUCION según resolución 862 del 01/04/2016

Sobre el tema he realizado las gestiones y trámites necesarios para dejar sin efecto las resoluciones, las respuestas no han sido favorables, la resolución siguiente será la LIQUIDACION de la compañía.

Me suscribo de usted.

Atentamente,
POR ACUATOBOGAN CIA LTDA



Consuelo Romo
GERENTE